

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

I. Municipalidad de Iquique

09 DIC 2025

Prov. 13225

En Iquique, a 09 de 12 del año 2025 la

Comisión Electoral establecida con fecha 06 de 12 del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

Comité de Vivienda Lincoyan Uno para hogar digno.  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de

Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 20 de 12 del año 2025
- Horario : inicio 13:00 horas término 19:00 horas
- Lugar y dirección : Lincoyan 702213  
Iquique.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización

comunitaria Comité de Vivienda Lincoyan Uno para un hogar digno.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Rosario Virginio Cueva Quílate</u>		<u>R. Cueva</u>
2	<u>Tamasa Joelis Osonio Vicuña</u>		<u>Tamasa</u>
3	<u>Anne Barrios Flas</u>		<u>Anne Barrios</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>